

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL
DE TELEVISION DEL LUNES 29 DE MAYO DEL AÑO 2000**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, del Vicepresidente don Jaime del Valle, de las Consejeras señoras Isabel Díez, María Elena Hermosilla y Soledad Larraín, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 22 de mayo del año 2000 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

2.1 Da lectura a una carta del Gerente General de Televisión Nacional de Chile, de 24 de mayo de 2000, en la cual se informa el cambio de directorio de dicha concesionaria. Por cuatro años fueron designados directores los señores Francisco Frei, Nissim Sharim y Luis Cordero y por ocho años los señores Bernardo Matte, Teodoro Ribera y señora Faride Zerán.

2.2 Informa que por ingreso CNTV Nº248, de 23 de mayo en curso, la señora María Cristina Quintana expresa su preocupación por la multa que se podría aplicar a VTR Cablexpress por la reciente exhibición en Chile de una película rechazada por el Consejo de Calificación Cinematográfica.

**3. INFORME DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION Nº18
DEL AÑO 2000.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe de Supervisión de Televisión de Libre Recepción Nº18, que comprende el período del 4 al 10 de mayo del año 2000.

**4. ACUERDO RELATIVO A LA EXHIBICION, POR VTR CABLEEXPRESS, DE
PELICULA RECHAZADA POR EL CONSEJO DE CALIFICACION
CINEMATOGRAFICA.**

VISTOS: Lo establecido en los artículos 1º, 12º letras a) y d), 13º inciso final y 40º bis de la Ley 18.838 y 7º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que como es de público conocimiento, VTR Cablexpress, a través de la señal Film & Arts, transmitió el viernes 19 de mayo a las 22:00 horas la película "Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón", la cual fue rechazada por el Consejo de Calificación Cinematográfica en 1992;

SEGUNDO: Que sobre este hecho se recibió, además, denuncia de particular,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó oficiar al Representante Legal de VTR Cablexpress para que remita al Consejo, en el plazo de cinco días hábiles, una copia de la película singularizada en el considerando primero.

5. PROPOSICION DE MODIFICACION A LA LEY N°18.838, ELABORADA POR LA SEÑORA PILAR ARMANET.

Los señores Consejeros acuerdan continuar analizando el proyecto de ley de televisión elaborado en 1998 por la Presidenta de entonces, señora Pilar Armanet. Para ello, se recopilará toda la información producida en torno al documento original y se hará una enumeración de los principales problemas que enfrenta el Consejo al aplicar la legislación actualmente vigente.

6. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2000.

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de junio del año 2000: lunes 5 y 12, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 14:20 horas.